

Secretaría del Univ. Ay. to Court. de Seer

Nº 9017

Nº 548.

SECRETARÍA DE LA FRONTERA
— ARCHIVO —

Entrada de de

S. Est. Leg. Policia

Leery Ay. to Court. de Seer

Estados de fondos respectivos a policia que pre
senta el tesoro del ramo

12/10

Leg. n.º 161 - N.º 4.

7348

Con fecha 31 de Julio ultimo presento el Tesorero de Policia D. I. de
n. el H. C. de los estados de fondos respectivos al ramo un portan
te la entrada de 105210 v. 7 m. y la salida de 12376 v. 3 m. resul
tando una existencia de 62834 con lo cuyo dos partes de hacer
la suma igual a la primera de entrada, debiendose deducir los
60000 v. entregados y via de fianza por cuya causa queda de
existencia disponible 2834 v. con lo mismo

Ay. 3. Interado

Depositarario de Policía.

D. Manuel Herrero Depositarario de Policía participa al Il.
M. Ayuntamiento, que de los sesenta mil P. que por vía de fianza ha
de entregar el arrendador del tabacorio de S. Urs. en logara de pan, sola-
mente ha percibido Cuarenta y un mil setecientos setenta y cinco. P. Diez
y ocho Urs. y que requerido, para que satisfaga el resto, y la cantidad
que importa la semana vencida, contesta, que us entrega un maná
veris hato, saber la resolución de V. S. M. sobre una solicitud; lo q.
juzgo en conocimiento de el Il. M. Ayuntamiento, para que resuelva
lo que estime conveniente. Jern 2. de Julio de 1810.

Manuel Herrero

Dela Puetta - - - - - 22,197.

Pecuniis de d. Jaco perira anag. ^{cto} encl mat. } - " 2,666.
adere unnes - - - - -

25,863

[Faint signature]

Año de 1840.

Menor que el Depositario de Policía presenta al Sr. Alcalde 1.^o Constitucional de los Labradores que han pagado la cuota de la Policía rural desde el día 27 de Oct. ult.^o hasta el de la fecha

W. Voro, unv.

D. Vicente Mauon	" " " " " " " "	47. 22.
D. Salvador del Mauro y Luna	" " " " " " " "	6. 6.
D. Pedro Marcheli, del Puerto	" " " " " " " "	51. 6.
Restauración de D. Felipe Monero	" " " " " " " "	18. 4.
Diego Moya	" " " " " " " "	12. 12.
D. Felipe Tesoro, de Paterna	" " " " " " " "	20. 24.
D. Antonio Sanchez, de Medina	" " " " " " " "	88. 8.
D. Cristóbal Luna, " id.	" " " " " " " "	74. 4.
D. Alberto Joutan	" " " " " " " "	18. 4.
D. Mauon de Torres	" " " " " " " "	16. 20.
D. Mauon de Torres y Sanchez	" " " " " " " "	13. 8.
D. Manuel Moreno de Torres, del Puerto	" " " " " " " "	93. 18.
D. Jose M. ^o de Torres	" " " " " " " "	15.
La Sr. ^a Marquesa de Villanueva	" " " " " " " "	28. 4.
D. Pedro Fernandez, Las Heras	" " " " " " " "	5. 10.
D. Miguel de Vargas	" " " " " " " "	6. 6.
Doña Maria Gomez Andino de Abela	" " " " " " " "	29. 20.
Suma	" " " " " " " "	<u>744. 16.</u>

Febr 25 de Noviembre de 1840

Manuel Herrera

Estado que D. Manuel Herrera Depositario de Policia de esta Ciudad presenta al M.º Ayuntamiento de la Entrada y Salida de los Arbitrios inpuerto para la Policia Urbana, en todo el mes de Noviembre del presente año.

Entrada.

M.º 600,000 unrs.

Por el importe de cuatro semanas comprendidas desde el 21.º de Octubre ult.º al 21.º inclusive del presente Noviembre del Arbitrio de cuatro unrs. en hogares de Vec. " " " " 29.534. 8.

Por el importe del mes vencido en 13.º del presente del Arbitrio de ocho unrs. en Cuartillo de Vec. " " " " 10.833. 12.

Por entregado Manuel Jarguin, y Jose Duran, por lo que le ha correspondido por el emborado de la acera de su Casa Calle de Pienas. " " " " 155.

Suma la Entrada " " " " 40.822. 20.

Saldo reptido al dia de la fecha " " " " 20.238. 14.

Suma igual a la Salida " " " " 61.060. 24.

Salida.

M.º 600,000 unrs.

Por saldo reptido segun el anterior Estado. " " " " 21.015. 23.

Por la 1.ª quincena de Oct.º de la Limpieza de las Calles. " " " " 2.950.

Por el importe del aceite para el alumbrado. segun libramiento. 1.386.

Por sueldo de los J. Municipales desde 15.º de Oct.º al 15.º de Noviad. 2.964.

Por id. de los Empleados de Policia en Octubre " " " " 935.

Por id. de los Cabos de Comisarios en Oct.º " " " " 2.480.

Por sueldo a los Fisicosenos desde 15.º de Oct.º al 15.º de Noviad.º. 1.833.

Por sueldo de los Serenos en la ult.ª quincena de Oct.º " " " " 1.064.

Por gastos de la 1.ª semana de la Calle de Francos. " " " " 1.048. 17.

Por id. de las Piedras sacadas de la Pedrera. segun libramiento. 2.910. 38.

Por id. de conduccion de Piedras, segun 28.º libramientos. " " " " 15.994.

Por varios gastos menores, segun cinco libramientos. " " " " 150.

Suma la Salida " " " " 61.060.

Jenes de la Proter. 30. de Noviembre de 1840.

Enterado. Dic. 12.

Manuel Herrera

Razón que el Depositario de Policía, presenta al M. H. Ayuntamiento, de las cantidades que desde 1.º de Enero del presente año hasta la fecha se han librado y pagado de los fondos pertenecientes a Policía, con expresión de la fecha de los libramientos; a saber.

Libramientos contra los 50000. P. del caudal de Propios.

Por cuatro libramientos extendidos en 19. dos en 17. y uno en 27. de Febrero, firmados por los Mtes. que componían la primera Junta especial de Policía " " " " " "	16.700..
Por uno id. id. en 11. de Marzo, en 13. tres en 14. uno en 17. otro en 18. y dos en 30. del dicho Marzo, firmados por los mismos	13.369, 8..
Por seis id. id. dos en 3. otro en 23. dos en 24. y uno en 27. de Abril firmados por los dichos Mtes. " " " " " "	11.330..
Por uno id. id. en 14. de Mayo, firmado por id. " " " " "	3.540..

Nota

De los expresados 50000. P. debe reintegrarse a Propios por el sueldo de la Partida celadora en el mes de Enero. " "	3.252..
Por el sueldo de los Cabos de Comisarios en dicho Enero. " "	2.480..
Suma total " " "	<u>50.678.. 8..</u>

Libramientos contra los Arbitrios establecidos p.ª Policía.

Por 28. libramientos de sueldos de los Celadores nocturnos, extendidos en 21. de Junio, y firmados por el h. Alcalde D. Manuel Sanchez y el h. Regidor D. Angel Martinez " " "	7.548..
Por 3. id. a los otros de Javalas, con la misma fecha, y firmados por dichos Caballeros. " " " " "	1.221..
	<u>8.769..</u>

Suma de la cuenta " " " " 8.769"

Por 9. id. por importe de conduccion de Piedras, con fecha 6. de
22. de Junio y 9. de 24. del mismo, firmados por el
h. Alcaide D. Manuel Sanchez Silva, y el h. Regidor
D. Angel Martinez " " " " " " " " 2.785.
Por 5. id. de sueltos devengados por los Guardianes municipales,
con fecha, 5. 7. y 24. de Junio, y dos de 1. de Julio, fir-
mados por los dichos Caballeros. " " " " " " " " 2.257. 17.
Por uno id. por cuenta de la Limpieza de las calles, con fecha 27. de
Junio, firmado por id. id. " " " " " " " " 3.000.
Por otro id. por raso de los sueltos de la Partida Celadora con fecha
27. de Junio, firmado por id. id. " " " " " " " " 1.920.
Por uno id. por raso de las Heroldas, con fecha id. firmado id. id. 2.722.
Por 15. id. por sueltos devengados por los Cabos de Comisario
Doc con fecha 23. de Junio y tres de 2. de Julio, fir-
mados por los mismos. " " " " " " " " 4.485.
Por dos id. de sueldos a los Piroueros, con fecha 3. de Julio
y firmado por id. id. " " " " " " " " 1.870.
Por cuatro ordenes firmadas por el h. Alcaide D. Manuel San-
cher Silva con fecha 24. de Junio, interinas hasta
cubrir el correspondiente libramiento. " " " " " " 3.600.
Suma Total " " " " 30.708. 17.

Y en 14. de Julio de 1840.

Manuel Herrera

Nota

Por disposicion del h. Alcaide D. Manuel Sanchez Silva
han ingresado, 136. y por las dos terceras partes de una

Denuncio, y #496. P. 29. ans. por el importe que se ha correspondido
dado a ocho casas correspondientes al Exerito publico, en la Calle del
Algarve, por el comprado, y embaldorado.

Manuel Herrera



Estado que D. Manuel Herrera Depositario de Policia de esta Ciudad, presenta al M.º Ayuntamiento de la Entrada y Salida de los Arbitrios establecido para Policia en el mes de Agosto del presente año.

Entrada

M.º vov.º un.º

Por la Existencia en efectivo, segun aparece del Estado del mes anterior	2.834. 4.
Por el importe de dos mensualidades, una anticipada a descontar en el ultimo mes del arrendamiento, y otra cumplida en el dia 15. del presente Agosto, del Arbitrio de ocho un.º en Cuartillo de vino	28.666. 24.
Por id. de cuatro semanas cumplidas desde el 26. de Julio al 22. del presente Agosto, del Arbitrio de cuatro un.º en hogares de Pan	27.534. 8.
Por varios recibos cobrados de la mensualidad de Marzo ult.º, impuestos sobre las fincas urbanas.	362.
<u>Suma la Entrada</u>	<u>54.397. 2.</u>
Saldo suplido por el Depositario	4.056. 10.
<u>Suma igual a la Data</u>	<u>58.453. 12.</u>

Salida

M.º vov.º un.º

Por el importe de la Novena de los Sacerdes de los Serranos respectivo a la ultima quincena de Junio, y todo el mes de Julio: 1/1.	89.860.
Por el importe de id. de los Sacerdes de los Municipales en Julio: segun id.	2.870.
Por id. id. de los labos de Conisario en los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio, segun cuatro libramientos.	9.455.
Por id. id. de los Empleados en la Oficina de Policia, y Sacerdes de los de nuevo Cristobal Atalaya, y otros, y del Cabo de Conisario D. Juan Blanco en Febrero, y Marzo, segun tres libramientos.	3969.
Por el importe de Condicion de Piedra: segun libramiento.	10.509.
Por id. de la Composicion de las Farolas: segun libramiento.	1.260.
Por gastos de Impresion: segun id.	200.
Por id. de Carpinteria, segun id.	433.
Por el importe de varias obras, y parte, segun dos libramientos.	1.225.
Por gastos de alumbrado, segun dos libramientos.	5675.
Por Cuenta de mayor cantidad del importe de la limpieza de las calles: segun id.	10.833. 12.
Por saldo del importe de los pabos de Puro: segun libramiento.	864.
<u>Suma la Data</u>	<u>58.453. 12.</u>

Yerer de la front. 31. de Agosto de 1840.

Manuel Herrera

Mazon que D. Manuel Herrera Depositario de Policia, presenta al M. Ayuntamiento de esta Ciudad, de la Entrada y Salida de los Arbitrios establecidos para Policia, desde el dia 21. de Junio ultimo hasta el dia de la fecha. a Saber.

Entrada.

M^{os}, v^{os}, m^{rs}.

Por entregados por via de Jfiama por el arrendador del Arbitrio de S. m ^s . en cada logara de San " " " " 60.000,	
Por el importe de cinco semanas del dicho Arbitrio desde el dia 21. de Junio en que empezó, hasta el 25. de Julio al respecto de 7.383. v. 19. m ^s . cada semana " " 36.917, 27.	
Por id. de una semana anticipado de expresado Arbitrio a descontar en la ultima del año de arrendamiento. " " 7.383, 19.	
Por dos terceras partes de una denuncia a Miguel Mendon puesta por el N. Alcade " " " " " " 132.	
Por lo que ha correspondido a ocho Casas del Credito publico en la Calle de Algarve por el costo de mudreo, y embal dorado. " " " " " " " " 776, 29.	
Suma la Entrada " " " " " " " " <u>105.210, 7.</u>	

Fines de la Frontera 31. de Julio de 1840.

Manuel Herrera

Agosto 3. Enterado

Salida.

M^{os}, v^{os}, m^{rs}.

Por los sueldos a 28. Celadores naturales hasta el 15. de Junio ult.º segun ordenes, firmadas por el N. Alcade 2.º y el N. Regidor D. Angel Martineci. " " " " " " " " 7.518.	
Por id. id. a tres sucos de farolas: segun id. " " " " " " " " 1.223.	
Por id. a los Municipales hasta fin de Junio ult.º; segun id. " " " " " " " " 2.257, 17.	
Por id. a la Partida Celadora de este termino; segun id. " " " " " " " " 7723.	
Por id. a quince labo de Louisiana Febrero, y Marzo: segun id. 4.185.	
Por entregados a varios por conducciones de piedra etc: segun id. " " " " " " " " 4.212, 20.	
Por cuenta de la Limpiera de la Calle etc: segun id. " " " " " " " " 3.000.	
Por Saldo de las Ocho farolas sucosas; segun id. " " " " " " " " 2.722.	
Por el importe del suministro a los Piroueros en los meses de Mayo, Junio, y Julio; segun libramiento. " " " " " " " " 4.210.	
Por entregados a Francisco Moreno para pago urgentes; segun acuerdo de 20. de Julio " " " " " " " " 1.197.	
Por entregados a varios a buena cuenta de mayor cantidad: segun cinco ordenes. " " " " " " " " " " 3.800.	
Suma la Salida " " " " " " " " <u>42.376, 3.</u>	
Resultan de Existencia " " " " " " " " <u>62.834, 4.</u>	
Suma igual a la Entrada " " " " " " " " <u>105.210, 7.</u>	
Deduciendo los 60.000. v. que deben quedar integro por fianza " <u>60.000.</u>	
Resultan de Existencia disponible " " " " " " " " <u>2.834, 4.</u>	

Cargo que el Secretario del Sr. Ayuntamiento for-
ma al Depositario de Policía D. Juan Ferrera de la
cantidad que ha de haber recaudado en el presente
año desde el día y olo de Mayo en que tomó pose-
sion de su destino hasta fin de Diciembre.

Por diez dias de Junio y los seis me-
ses siguientes del arbitrio del pan arran-

dado en trescientos ochenta y cinco mil

Segun Titulo n.º primero - 203.047 - 32

Por cinco meses y medio empesando
a contar desde quince de Julio hasta

fin de Diciembre del arbitrio de olivos

en cuartillo del vino expendido al por me-

nor, arrendado en ciento treinta mil

Segun aparece de Titulo numero

del 59.583 - 11

Por lo cobrado por el minimo de Loga
a los vecinos de Calle Tercera colocada

en las averas de las Casas de propiedad. 115115

Por lo cobrado a D. Miguel Pregon por
las dos tercias partes de un decimo de

pan por el Sr. Estado Constitucional. 132

267.878 - 9

Por lo cobrado a D. Luiz Sanchez Panade-
 ro Administrador del credito publico por
 el ~~costo~~ costo publico, por el costo de madres y
 embaldosado de ocho Casas en la Calle del
 Algarve propias de dicho Establecimiento
 segun orden del S.^o Alcaide.....1111 776-----29

Por lo cobrado a D. Patricio Garvey
 por retribucion de docienta y siete
 pesonadas de los prisioneros que estan
 ocupado en el empedrado de la Calle
 de siernas segun orden del S.^o Al-
 caide.....1111 625

Por lo cobrado a D. Luiz Sanchez Pa-
 nadero Administrador del Credito pub-
 lico por el importe de Ciento treinta
 y tres Cuadradas de Lozas puestas
 en la obra del Escumbento de la Mi-
 toria segun orden del S.^o Alcaide n.^o 660

Por lo cobrado a Cristoval Bo-
 na por el haber de los priso-
 neros que trabajan por su
 cuenta en el empedrado
 de la Puerta hacia el Cen

Anterior. -- 271.936 --- 4
Cone de Obre Segun orden del S. Alcaide. -- 173.063 --- 17

Total R. S. 271.937 --- 21

Estado que el Depositario de Policia D. Manuel Herrera, presenta al M.º Ayuntamiento de la Entrada y Salida de los Arbitrios establecidos para la Policia Urbana de esta Ciudad en todo el mes de la fecha.

Entrada.

M.º con p.ºs.

Por el importe de cinco suenas comprendidas desde el dia 22. de Noviembre ultimo al 26. inclusive del presente Diciembre del Arbitrio de cuatro un. en cada hogar de Ay. 36.957. 27.

Por id. del mes venido en el dia 15. de Diciembre del Arbitrio de ocho un. en cada cuantillo de vino rependido al por menor 80.833. 12.

D. Joaquin Mivero, Jose Moreno, y Juan Fernandez por la venta de Eubrado que les ha correspondido en la acerca de las lavas de su propiedad en la Calle de Hierro 530.

Cristobal de Bona por el importe de la manutencion de los Prisioneros que trabajan de su cuenta en el Caypedado de la Libera 3.063. 17.

Suma la Entrada 58.342. 22.

Saldo Aportado de la Hiciera 27.866. 24.

Salida.

M.º con p.ºs.

Por Saldo Aportado, segun resulta del Estado del mes anterior 20.238. 1.

Por el importe de la Novena de los Sueldos de los Empleados en Policia en Noviembre 3.350.

Por gastos de Empedrado de la Pólvora y Calle de Franco; segun sublibramientos 15.802. 15.

Por el acapte para el alumbrado desde 26. de Oct.º al 23. de Noviembre 2.530.

Por la 2.ª quincena y 1.ª de Diciembre. de los Sueldos de los J. Municipales 2.896.

Por la 2.ª de Noviem. de los sueldos para los Prisioneros; segun libramiento 900.

Por la Novena de los Sueldos de los labo. de la carnicaria en Noviem. 2.400.

Por id. de los suenos en Noviem. segun libramiento 7.350.

Por el importe de Teridaciones de Piedras; segun el libramiento 12.835. 14.

Por varios gastos menores; segun sus libramientos 1.424.

Por cuenta de el importe de la Limpieza de las Calles 6.000.

Por gastos de saca piedras de la Pólvora, segun dos libramientos 2.338.

Por id. de obra de Merrenio y Cerrajeria, segun libramiento 2.758. 29.

Por el efecto sacado del establecimiento de D. Juan Bueso; segun id. 593. 18.

Suma la Salida 79.209. 12.

Perce de la Frontera 31. de Diciembre de 1840.

Manuel Herrera